



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Referencia: EX-2024-737896- -UNC-ME#FD renuncia condicionada Palazzo

VISTO

El expediente de referencia por el cual el Prof. **José Luis PALAZZO** (legajo 19750) eleva su renuncia en forma condicionada en los términos previstos por el Decreto 8820/62, al cargo docente que desempeña en esta Facultad de Derecho, con motivo de la tramitación del beneficio de la jubilación ordinaria;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el peticionante en su nota de solicitud obrante a N° 2 de orden;

Que el Prof. PALAZZO registra un cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Administrativo conforme RHCD 135/2024 y registra un cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Administrativo con licencia presupuestaria en un cargo de Prof. Titular con dedicación simple (C. 103), conforme RHCD 135/2024

Las disposiciones del Decreto 8820/62;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar a partir del día **01 de octubre de 2024**, y condicionada a las disposiciones del Decreto 8820/62, la renuncia presentada por el Prof. **José Luis PALAZZO** (legajo 19750) al cargo docente que desempeña en esta Facultad de Derecho.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General

de Administración, Dirección de Sueldos, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y envíese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.